

PUEBLONUEVO DE MIRAMONTES (ELM)

ANUNCIO Aprobación definitiva del Presupuesto para el ejercicio 2014

Aprobado definitivamente el presupuesto para el ejercicio 2014, se hace público, resumido por capítulos, a tenor de lo establecido en el artículo 169 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales.

CAPITULOS	DESCRIPCIÓN PRESUPUESTARIA	CONSIGNACIÓN
	ESTADO DE INGRESOS	
	A) OPERACIONES CORRIENTES	
1	Impuestos directos	0,00
2	Impuestos indirectos	0,00
3	Tasas, Precios Públicos y otros ingresos	42.400,00
4	Transferencias corrientes	415.521,48
5	Ingresos patrimoniales	9.294,62
	B) OPERACIONES DE CAPITAL	
6	Enajenación de inversiones reales	0,00
7	Transferencias de capital	0,00
8	Activos financieros	0,00
9	Pasivos financieros	0,00
	TOTAL PRESUPUESTO DE INGRESOS	467.216,10
	ESTADO DE GASTOS	
	A) OPERACIONES CORRIENTES	
1	Gastos de personal	156.987,08
2	Gastos corrientes en bienes y servicios	73.700,00
3	Gastos financieros	6.354,47
4	Transferencias corrientes	152.658,70
	B) OPERACIONES DE CAPITAL	
6	Inversiones reales	19.698,75
7	Transferencias de capital	0,00
8	Activos financieros	0,00
9	Pasivos financieros	27.601,00
	TOTAL PRESUPUESTO DE GASTOS	437.000,00

PLANTILLA DE PERSONAL 2014

Personal laboral:

- 1 Auxiliar administrativo. Contrato indefinido. (Tiempo parcial)
- 1 Operario Servicios Múltiples. Contrato indefinido (Tiempo parcial)
- 1 Oficial primera. Contrato indefinido (Tiempo parcial)
- 2 Limpiadoras. Contrato indefinido (Tiempo parcial)

- 2 Auxiliares asistencia SAD. Contrato indefinido (Tiempo parcial)

PERSONAL LABORAL TEMPORAL:

- 2 SOCORRISTAS (temporada verano).
- 4 TRABAJADORES DECRETO 150/2012
- 3 TRABAJADORES DECRETO 111/2013

De conformidad con el artículo 171.1 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, contra el Presupuesto y sus Bases de Ejecución o la Plantilla de Personal podrá interponerse recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses, contados a partir del día siguiente al de la publicación del presente anuncio.

En Pueblonuevo de Miramontes a 3 de diciembre de 2014.

La Alcaldesa,

Montaña García Parra

6618